



**CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES  
DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE  
(PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)**

NOTA: TENER PRESENTE PLAZOS ESTABLECIDOS EN ART. 5.1.4. INCISO 2º DE OGUC, PARA PODER ACOGERSE A PROCEDIMIENTOS SIMPLIFICADOS (6 AÑOS DESDE LA FECHA DEL DECRETO QUE LA DECLARA)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

**REGIÓN DE LA ARAUCANIA**

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--------------------------------------------	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
668
FECHA
23-06-2015
ROL S.I.I
1389-9

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D), y su OGUC.
- C) La solicitud de permiso correspondiente al formulario 8.13 S.P. Reg. Art. 5.1.4. N° 7.
- D) Los antecedentes que corresponden al expediente N° FOLIO 9939 de fecha 05/06/2014
- E) El Decreto Supremo N° 150 del 27-02-2010 que declara zona afectada por catástrofe.

**RESUELVO:**

1.- Otorgar **CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)**  
a la edificación ubicada en calle /avenida /camino ALPES  
N° 01635 Lote N° ----- Manzana ----- Sector -----  
URBANO Zona ----- Sector ZH3

de conformidad con los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente Certificado, mencionados en la letra C) y D) de los VISTOS.

2.- Dejar constancia que la Obra que se aprueba MANTIENE los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 además de las siguientes disposiciones especiales

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

-----  
(especificar)

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CANCINO DONOSO ERIS VIOLETA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
SANTANDER CASTRO ANDRES PATRICIO	
NOMBRE del CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----

**5.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PERMISO Y RECEPCIÓN**

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)		198		
NIVEL	DESTINO	MATERIALIDAD	SUPERFICIE M2	VALOR
1º NIVEL	Vivienda	E4	92,47	7.628.683
<b>TOTALES</b>			92,47	7.628.683
<b>TOTAL CONSTRUIDO A LA FECHA</b>			113,38	

**6.- PAGO DE DERECHOS:**

PRESUPUESTO DE LA OBRA	7.628.683
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	114.430
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	0
TOTAL A PAGAR	114.430
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº EXENTO FECHA

**NOTAS:**

1	No se efectuó visita a terreno.
2	Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.
3	Construcción acogida al D.F.L. N° 2 la cual impide hacer cambio de destino a más del 20% de la superficie acogida e impide dar cualquier tipo de uso relacionado con el expendio y/o venta de bebidas alcohólicas y todos aquellos usos que se mencionan en el Art. 162 de la Ley General de Urbanismo y
4	La presente autorización corresponde a PERMISO y RECEPCIÓN SIMULTANEA de 92.47 m2, destinados a VIVIENDA, los cuales se describen en planos cuyas cotas y deslindes son informados en base a lo aprobado.
5	La presente autorización, sumado a la superficie anterior aprobada, dan un total construido de 113.38 m2.
6	CARPETA N° 1233/1987.

PSG / EMR

**PAULINA SAN MARTIN GONZALEZ**  
Arquitecto  
Dirección de Obras Municipales

**DIRECTOR** MARCELO BERNER ROIVER  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES